



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Primer Año de Ejercicio Constitucional	XXIII Sesión 15 de diciembre de 2015
---------------------------------	---	---

Presidente:

Dip. Ángela del Carmen Cámara Damas.

Primer Vicepresidente:

Dip. Janini Guadalupe Casanova García.

Segundo Vicepresidente:

Dip. Julio Alberto Sansores Sansores.

Primer Secretario:

Dip. Luis Ramón Peralta May.

Segundo Secretario:

Dip. Eliseo Fernández Montúfar.

Tercera Secretaria:

Dip. Adriana de Jesús Avilez Avilez.

Cuarto Secretario:

Dip. Ernesto Castillo Rosado.

PRESIDENTA Ángela del Carmen Cámara Damas:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Vigésima Tercera Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- * Iniciativa para reformar los artículos 106, 107, 108, 109, 110 y 111 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, promovida por Legisladores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes.
- Dictámenes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda

Pública, de Control Presupuestal y Contable, y de Fortalecimiento Municipal relativos a:

- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calakmul relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Candelaria relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Champotón relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Escárcega relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.
- * Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenabo relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.
- * Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública y, de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Campeche, Ejercicio Fiscal 2016.
- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 34 de los 35 Diputados de este Congreso, por lo tanto existe Quórum".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con doce minutos del día 15 de diciembre del 2015, se abre la Vigésima Tercera Sesión del Primer Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, se ha recibido: el oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. La circular número 024 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas. Copia de Acuerdo de las Presidencias de las Comisiones que tienen a su cargo el estudio y Dictamen de las Iniciativas municipales en materia hacendaria para el ejercicio fiscal 2016.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Segundo Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Presidenta, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Iniciativa para reformar los artículos 106, 107, 108, 109, 110 y 111 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, promovida por Legisladores de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la Iniciativa de cuenta.

(Cumplido)

(Se integró a la Sesión la Diputada Andrea del Carmen Martínez Aguilar)

¿Me permite, Diputada?

Solicito silencio para continuar con el desarrollo de la Sesión. Gracias".

(La Diputada Tercera Secretaria prosiguió con la lectura)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputada.

Túrnese dicha Iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictámenes de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, de Finanzas y

Hacienda Pública, de Control Presupuestal y Contable, y de Fortalecimiento Municipal relativos a: Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Calakmul relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Candelaria relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Champotón relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Escárcega relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hecelchakán relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hopelchén relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Palizada relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.

Iniciativa del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenabo relativa a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.

Dictamen de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Convencionalidad, de Finanzas y Hacienda Pública y, de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Campeche, Ejercicio Fiscal 2016".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al primer Dictamen de cuenta".

CUARTO SECRETARIO Ernesto Castillo Rosado:

"Gracias, Diputada Presidenta.

(El Diputado Cuarto Secretario procedió a dar lectura a la Iniciativa indicada)

Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

¿Algún Diputado a favor?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, se ha incorporado a los trabajos de esta Sesión la Diputada Martínez Aguilar Andrea del Carmen.

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de esta votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al segundo Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay orador inscrito en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura al tercer Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura al cuarto Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputada.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al quinto Dictamen de cuenta".

CUARTO SECRETARIO Ernesto Castillo Rosado:

"Gracias, Diputada Presidenta.

(El Diputado Cuarto Secretario procedió a dar lectura a la Iniciativa indicada)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Compañera Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al sexto Dictamen de cuenta.

(Cumplido)

¿Me permite, Diputado?

Solicito guardar silencio para continuar con el desarrollo de la Sesión, por favor.

Continúe, Diputado".

(El Diputado Primer Secretario prosiguió con la lectura programada)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura al séptimo Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Presidenta, he dado lectura al Dictamen recibido".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura al octavo Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Adriana de Jesús Avilez Avilez:

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputada.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el

Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al noveno Dictamen de cuenta".

CUARTO SECRETARIO Ernesto Castillo Rosado:

"Gracias, Diputada Presidenta.

(El Diputado Cuarto Secretario procedió a la lectura del Dictamen programado)

Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen correspondiente".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al décimo Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 35 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo Secretario, proceda a dar lectura al undécimo Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

SEGUNDO SECRETARIO Eliseo Fernández Montúfar:

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

¿Algún Diputado desea inscribirse a favor?

Menciono las personas que quedaron inscritas en contra y las que quedaron inscritas a favor. En contra Carlos Martínez Aké y a favor Julio Sansores Sansores.

Procederemos. En término de la dispuesto por la Fracción V del Artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Martínez Aké, hasta por un tiempo máximo de diez minutos para hacer su exposición".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):

"Muchas gracias, Diputada Presidente de la Mesa Directiva. Muy buenas tardes integrantes de la Mesa, señoras y señores Diputados, medios de comunicación y público presente en este Recinto.

Hemos expresado en anteriores ocasiones nuestra desconfianza en esta propuesta de Ley de Ingresos que propone el ejecutivo Estatal.

Si bien se realizó un ejercicio de Comparecencia de la titular de la Secretaría de Finanzas, pues la verdad es que no se despejaron mayores dudas, más allá de la exposición meramente enunciativa de lo que ya conocíamos en esta propuesta de Ley de Ingresos, pues no hubo mayores puntualizaciones en algunos temas que vamos a tocar aquí también de manera general por el tiempo que tenemos para participar.

Los ciudadanos campechanos tienen que estar enterados que la propuesta de ingresos del Poder Ejecutivo en un primer rubro contempla aumentar los ingresos propios del Estado en alrededor de 270 millones de pesos. Estos ingresos propios son, fundamentalmente, los impuestos que pagan o que pagamos los ciudadanos.

No tendría nada de malo que se pretenda ampliar el pago de los impuestos por aquellos que teniendo no pagan; sin embargo la pretensión —y tal como lo consagra la propuesta y la Exposición de Motivos de esta Ley de Ingresos— pues contiene términos que tienen que llamar la atención de los ciudadanos.

Acciones para incrementar el universo de contribuyentes. Está fundado este aumento de 270 millones sobre todo en el impuesto sobre nóminas, que pretenden recaudar un incremento de cien millones de pesos; y un impuesto que en algún momento fue declarado inconstitucional, que es el adicional para la preservación del patrimonio cultural, infraestructura y deporte, que pretenden obtener 66 millones de pesos adicionales en relación al 2015.

Pero escuchar términos como que se van a implementar estrategias como barrido de calles, cruce de información con el padrón federal, información clasificada de otros organismos públicos y privados, con el apoyo del Programa Coordinado de Verificación Estado – SAT, a los contribuyente que tributan, o que deban tributar en

el régimen de incorporación fiscal, el cual consiste en recorrer los domicilios manzana por manzana.

Y aquí nuestra primera advertencia al pueblo de Campeche es que se viene una embestida, una persecución, un acoso, en contra, sobre todo, de lo que llamábamos antes pequeños contribuyentes. Así que aquellos que venden paletas o hielos en sus casas, o pepitas y cacahuates, pónganse abusados, ciudadanos, porque viene la embestida del Gobierno del Estado para recaudar más impuestos.

Nos llama también poderosamente la atención que las participaciones, que son recursos federales, contempla una reducción de más de 800 millones de pesos. Tenemos que ponderar y resaltar que de estas participaciones el Estado sufre un menoscabo en el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, de 650 millones de pesos, y desaparece el Fondo para Entidades Federativas y Municipios, que aportó 300 millones de pesos al Estado durante 2015.

Estamos hablando de una reducción de más de 830 millones de pesos de estas aportaciones federales para el Estado de Campeche.

En el tema de aportaciones, pues se habla de un ligero incremento de 174 millones de pesos, pero nosotros tenemos que ponderar y los ciudadanos tienen que saber que la Federación nos disminuye, en un rubro que es importante para los ciudadanos hoy en día, 27 millones de pesos de las aportaciones del Fondo de Seguridad Pública. Un tema que hoy los ciudadanos padecen y sufren. Parece que a la Federación no le interesa, y eso que quiere mucho a Campeche. Imaginen si no nos quisieran.

El Presupuesto Estatal, efectivamente, plantea un crecimiento en general de alrededor de 850 millones de pesos en relación a este año. 19 mil 632 millones de pesos como la... el dinero que va a tener para ejecutar el Estado de Campeche.

Y, efectivamente, los ciudadanos tienen que saber que ese aumento está sustentado en otro apartado, que denominan Convenios. Mientras en 2015 el Estado recibió mil 430 millones de pesos, para 2016 se proyecta que sean 2 mil 665 en números redondos.

Pero también nosotros tenemos que resaltar que como ha consagrado el Ejecutivo en esta propuesta de ley, puesto es como una ilusión aún.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Es dinero que no se tiene. Y dice la Exposición de Motivos: apoyados sobre una estrategia de gestión permanente de recursos se estima que por esta vía se pudieran alcanzar recursos adicionales del orden de 2 mil 352 millones, que comparados lo del el presupuesto previsto en la Ley de Ingresos de 2015 es superior en un 64 por ciento, condicionado a la disponibilidad presupuestaria del Gobierno Federal.

Nosotros deseamos que así sea, efectivamente, que se transfieran mayores fondos para Campeche por parte de la Federación. Pero como no somos ingenuos —y aquí también se plasma una serie de lamentaciones, como lo dijimos en una ocasión anterior— pues lo más seguro es que no sea así. La realidad económica del país, propiciada por esas políticas neoliberales que han impulsado, entreguistas, privatizadoras. No olvidemos que la economía del país se sustenta en el petróleo, ese que ya entregaron. Y que aunque lo nieguen, parte de todo lo que se está padeciendo es precisamente por esa reforma energética entreguista. Pues, difícilmente vamos a tener esos recursos.

Nosotros, de verdad que esperamos que esta perspectiva que tiene el Ejecutivo, pues se haga realidad; pero no deseamos que se le venda ilusiones al pueblo de Campeche.

830 millones de... perdón... mil 234 millones de aumento en Convenios, pues eso es como sueños guajiros todavía; ojalá y se dé, pero los ciudadanos tienen que saber que no podemos tener un Presupuesto que carezca de certeza, y eso es lo que nosotros estamos viendo hoy.

Tenemos un tema que MORENA ha impulsado no solo en este Congreso sino en las calles, que es la Ley de Austeridad. Si estamos hablando de Ingresos nosotros estimamos que se pueden ahorrar 800 millones de pesos del gasto superfluo del gobierno, del gasto oneroso, del gasto innecesario; de esos viajes que se van a dar el extranjero, que no sabemos en qué benefician, por cierto, visitando gasolineras. Ojalá y nos hubiesen traído unos cuantos galones de esa gasolina más barata, y entonces sí los campechanos nos hubiésemos beneficiado de esos viajes, que no sabemos ni cuanto costaron.

Entonces, todo ese gasto innecesario bien pudiera ser canalizado, y como recursos que el Estado puede disponer para gastarlo en cuestiones de índole social.

Pero no solamente los de MORENA coincidimos con eso. Los ciudadanos han expresado su apoyo a esta Iniciativa de Ley de Austeridad, nosotros... los compañeros del Partido salieron a las calles a exponerle y a informarle a los ciudadanos. Y en unos cuantos días obtuvimos más de mil 700 firmas de apoyo ciudadano, que vamos a hacer entrega a esta Mesa Directiva para que sean turnadas a la Comisión respectiva y sean anexadas de Ley que presentamos en su oportunidad.

Y ojalá y sean considerados, porque no podemos, reiteramos, partir de ilusiones y de seguir vendiendo cuentos a los ciudadanos. Se trata de tener un presupuesto objetivo, veraz, certero, y no solamente que se base en buenas intenciones y en lo que diga el gobierno federal, que si así como nos quiere nos quita dinero, pues entonces imagínense si no nos quisiera. Muchas gracias".

(Aplausos)

(Un grupo de manifestantes se pronunciaba a favor del Diputado de MORENA)

PRESIDENTA:

"Compañero Diputado, se tiene por recibida su Iniciativa, la cual tomaremos en cuenta para la sesión correspondientes.

En término de la dispuesto por la Fracción V del Artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le concede el uso de la palabra al Diputado Julio Sansores Sansores, hasta por diez minutos para hacer su exposición, compañero"

DIPUTADO Julio Alberto Sansores Sansores (PRI):

"Muchas gracias.

Con el permiso de la Presidencia, compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios, señoras y señores.

En nombre del Grupo Parlamentario del PRI y del Grupo Parlamentario del Partido Verde, vengo a expresar nuestro voto a favor del Dictamen de cuenta.

Acudimos aquí despojados de cualquier color partidista, pues se trata de un asunto de interés público. El Congreso es y debe de ser garante de los intereses de la sociedad.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Por ello, con madurez, responsabilidad y transparencia plena, hemos trabajado sobre el Dictamen.

Hemos trabajado y hemos escuchado una explicación amplia de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, que nos vino a desglosar todos los conceptos, que para algunos suelen ser fantasías económica.

Se debe tener en cuenta en este concepto que el escenario de las finanzas públicas para el 2016, lo cual reconocemos, contempla una estimación de ingresos congruentes en los pronósticos de crecimiento, del precio del petróleo y del tipo de cambio.

Los ingresos petroleros estimados para 2016 se reducen 30 por ciento en términos reales respecto al monto aprobado en la Ley de Ingresos 2015, esto como resultado, principalmente, a la caída del precio del petróleo, de lo cual todos nosotros sabemos qué es lo que está pasando con el Medio Oriente y con los petróleos que se están generando.

Pero, hoy por hoy, la reforma energética que impulsó el Presidente de la República, todavía aún para los escépticos van a tener y van a poder ver los resultados.

En este contexto...

(Manifestantes lanzan comentarios contra el orador)

PRESIDENTA:

"Solicito al público asistente guardar orden y compostura para contionuar con el desarrollo de la Sesión. Artículo 17 Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo".

DIPUTADO Julio Alberto Sansores Sansores (PRI):

"En este contexto, para este ejercicio fiscal 2016, el Gobierno del Estado estima obtener ingresos en el orden de 19 mil 642 millones 114 mil 795 pesos. Monto superior en 4.52 por ciento a lo presupuestado en el 2015.

Este crecimiento está mayormente impulsado por el monto esperado en los recursos que el Gobierno Federal transfiere al Estado vía Convenios, el cual espera un crecimiento en el 86.30 por ciento en relación a lo estimado en el presente año.

Los Convenios que se suscriben son Convenios plenamente garantizados, por eso el Gobierno del Estado enfila así, enfila, su presupuesto, se alinea al Gobierno Federal, así como el gobierno... los gobiernos municipales alinean sus políticas de ingresos a las políticas del Estado.

En el caso de los ingresos propios, los recursos estimados son superiores en 11.68 por ciento, establecidos en la Ley de Ingresos.

La Iniciativa de Ingresos presentada por el Ejecutivo no incluye nuevos impuestos, ni incrementos en los mismos. Eso hay que decirselo a la gente. No hay nuevos impuestos. Y a pesar de que los municipios pretendieron... o sometieron a consideración de este Congreso para rezonificar los suelos y aumentar los valores de la Tablas, realmente quedaron como estaban hasta el año pasado.

Porque tenemos que alinear y tenemos que ser todos solidarios. Y en ese ámbito hay que convocar al a ciudadanía. No a decirles que viene un terrorismo fiscal, no a decirles que porque va a haber un barrido de calles que propone el gobierno del estado vamos a afectar los intereses de particulares.

Tenemos que reconocer, y todos nosotros, compañeros Diputados, escuchamos claramente cómo el... la Secretaría de Finanzas nos decía cuánta morosidad hay. Los Gobiernos Municipales se quejan porque no tienen ingresos propios, pero también no podemos darle más cargas tributarias a los ciudadanos.

Hoy por hoy corresponde, tanto al Gobierno del Estado como a los gobiernos municipales, esforzarse, tener iniciativas para aumentar a los tributarios, para aumentar a las personas que deben de contribuir... y que existen muchos que aún cuando tienen manera de contribuir al gasto no lo hacemos.

También hay que decirlo, esta Ley de Ingresos tiene la bondad de que no contempla ninguna deuda. Y además garantiza los recursos para que tenga la capacidad presupuestal para atender todas las demandas sociales.

Se reconoce el deber de observar un manejo ordenado de las finanzas. Un ordenamiento ordenado que le dé esa confianza a la gente, para que pueda cumplir con su obligación.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Esta Ley de Ingresos está orientada por el propósito de consolidar las bases de un proceso de crecimiento, propiciando el mejoramiento permanente de los ingresos, ingresos reales y del bienestar a la comunidad.

En este contexto, es muy, es muy importante el compromiso ante el Congreso del Estado y ante la sociedad campechana, por parte del Gobierno del Estado, de fortalecer la recaudación. Porque eso es lo que hoy por hoy tienen que hacer los gobiernos.

Esa, esa sin duda alguna, es una prioridad; una prioridad hacendaria fundamental para el crecimiento del Estado.

En ese sentido, apelamos al impulso de una corresponsable y renovada cultura de pago de todos los ciudadanos.

Convocamos al Gobierno del Estado a consolidar su sistema de recaudación, a ampliar el universo de contribuyentes y a disminuir las brechas del incumplimiento tributario.

En todo caso, no queremos que los contribuyentes vean el pago de sus contribuciones con mucha desconfianza, como una carga pesada, sino que lo tienen que ver como una inversión que se traduzca en garantía de más obras y mejores servicios.

El Congreso del Estado debe brindar... debe brindarle su voto aprobatorio a la Iniciativa, con el deber del Ejecutivo Estatal de ejercer esos recursos bajo los criterios de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y una total transparencia. Muchas gracias".

(Aplausos)

(En el sector público del Recinto dos personas antagonizan)

PRESIDENTA:

"Silencio, por favor.

Solicito guardar silencio y compostura.

(Aplausos)

Solicito orden y compostura para continuar con el desarrollo de la Sesión.

En término de la dispuesto por la Fracción V del Artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le concede el uso de la palabra al

Diputado Carlos Martínez Aké, hasta por diez minutos para hacer su exposición... son cinco minutos, cinco minutos".

(Desde el público correligionarios del orador gritaban consignas)

DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):

"Muchas gracias, Presidente de la Mesa Directiva.

La verdad es que por momentos me confundió el Diputado que hizo uso de la tribuna hace un momento.

Por momentos parecía que estaba argumentaba un voto en contra de la propuesta de Ley de Ingresos.

Además utilizó adjetivos y términos que yo no me atreví, como el de terrorismo fiscal. Esa es la palabra. Lo felicito, Diputado, por haber utilizado el término, que es lo que van a sufrir los ciudadanos de este Estado en unos días más.

(Desde el público correligionarios del orador proferían comentarios a gritos)

PRESIDENTA:

"Solicito guardar orden y compostura para continuar con el desarrollo de la Sesión".

DIPUTADO Carlos Enrique Martínez Aké (MORENA):

"Lo que expresó de la zona... de los municipios no se aumentaron las tasas de Catastro, pero eso fue de este Congreso, no es una dádiva de nadie. Este Congreso y todos avalamos que no se aumentaran estos valores catastrales, y aquí nadie tienen que ponerse estrellita, fue el Congreso del Estado, en donde están representados varios partidos políticos.

Se habla como una prebenda del Gobierno del Estado el que no manejan en la Ley de Ingresos que se va a contratar más deuda. Eso lo dice la ley, pero sabemos que en cualquier momento el Ejecutivo puede hacer uso de esos instrumentos, y con el mayoriteo que aquí se acostumbra pues seguramente se aprobará. Porque hoy la Ley de Ingresos no diga que va a haber deuda no garantiza de que no va a haber deuda. Entonces no se puede vender como una prebenda de esta ley a los ciudadanos del Estado de Campeche.

Coincido cuando dice que es necesario que se aumente el número de contribuyentes,

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

efectivamente; también apelamos a la voluntad de los ciudadanos. Pero para ello no es presionando, coaccionando, llevando a cabo acciones que van en molestia, a veces, de los derechos de los ciudadanos, sino en algo fundamental para que el ciudadano pueda y quiera contribuir al erario público.

Y esto fundamental es que el dinero del pueblo se utilice efectivamente para satisfacer las necesidades y para paliar las grandes carencias que se viven en este país, no para los lujos de los funcionarios, no para los viajes de placer de los funcionarios.

Sin embargo, lo que hemos visto, lo que ha propiciado que los ciudadanos tengan resistencia a contribuir es precisamente que el dinero del pueblo se queda en unas cuantas manos, en unas cuantas bolsas, y tenemos ejemplos de saqueo y un ejemplo de la administración anterior: por ahí andan circulando en internet las facturas de los... de las motos esas, adaptadas, que les dieron a las pulperitas, con un valor inferior a 50 mil pesos en factura y que el Secretario del ramo en aquél entonces dijo que costaron más de 200 mil pesos. Y como ese ejemplo hay muchísimos.

Y en la medida en que se siga utilizando el dinero del pueblo para seguir enriqueciendo a los mismos de siempre, en esa medida los ciudadanos van a seguir teniendo resistencia a contribuir, porque sienten que su dinero no es utilizado para garantizar condiciones mejores de vida.

Por lo tanto, hacemos el llamado, por supuesto, a los ciudadanos, a ser corresponsables; pero nuestro llamado más exigente es a las autoridades y a quienes ejercen el dinero del pueblo que se abstengan de llevárselo a la bolsa como históricamente ha sucedido.

Y Campeche es ejemplo de corrupción por más de ochenta años que tienen esta dictadura que se ha enquistado en el poder. Muchas gracias".

(Aplausos)

(Desde el público correligionarios del orador proferían comentarios a gritos)

PRESIDENTA:

"Solicito orden, por favor, para continuar con el desarrollo de la Sesión.

Habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas y considerando que se han escuchado las posiciones sobre los contenidos generales del Dictamen, procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

(El público irrumpe en aplausos y gritos al votar la Diputada Andrea del Carmen Martínez Aguilar, de MORENA, a favor del Dictamen)

(Diputados del PAN piden orden desde sus curules)

Solicito... solicito al público asistente guardar orden y compostura para continuar con el desarrollo de esta Sesión. Artículo 17 Fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

(El Diputado Primer Secretario solicita el voto de la Diputada María Asunción Caballero May y ella responde que ya votó)

Compañera Diputada, por favor, ¿puede mencionar su voto?

(La Diputada Caballero May insiste en su postura)

(Sus compañeros de Fracción proceden a emitir su voto)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: 2 votos en contra; 33 votos a favor".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Luis Ramón Peralta May:

"¿Algún Diputado del Congreso falta por votar?"

Diputada Presidenta, la votación ha tenido el siguiente resultado: dos votos en contra; 33 votos a favor".

PRESIDENTA:

"Gracias, Diputado.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?"

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Adriana Avilez Avilez; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Adriana de Jesús Avilez Avilez (MORENA):

"Querer a Campeche es trabajar en conjunto, partiendo de las carencias y problemas que se diagnostican para darles soluciones prácticas y eficientes mediante una reingeniería en todas y cada una de las Secretarías de gobierno.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputados y Diputadas, medios de comunicación, público que hoy nos acompaña.

Nuestro Estado de Campeche aporta hasta el 4.1 por ciento del producto interno bruto, gracias a la riqueza energética en la sonda petrolera. No obstante se ubica dentro de las quince Entidades con mayor porcentaje de pobreza extrema, según las mediciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, CONEVAL.

Siguiendo el mismo tenor, nuestro Estado cuenta con uno de los litorales con especies marinas más ricas del país, pero con pescadores que tienen que vivir con un subsidio paupérrimo de mil 500 pesos al mes, por parte del gobierno. Y esto es lamentable.

Cuando el litro de gasolina está por las nubes y sus embarcaciones son obsoletas.

Y para no variar nuestra Entidad registra la segunda peor tasa de de crecimiento en la actividad industrial, con -9.4 por ciento en septiembre, la medición más reciente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

Aunque las cifras de la Secretaría de Finanzas Estatal apuntan un crecimiento del 14.8 por ciento en el período 2009 – 2015, y esto sin tomar en cuenta el sector energético.

Por tal razón, como Diputada de MORENA, invito al Ejecutivo a enfocarse en el crecimiento económico y en la generación de empleos, como lo manifiesta su slogan de gobierno, ya que el principal reto en la activación económica.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Nuestro Estado se ha caracterizado por una muy incipiente y pobre industrialización. No se trata solo de repartir tractores aquí y allá, se trata de hacer una política pública que trascienda la administración de los municipios y que sea capaz de atraer y fomentar la inversión ofreciendo las condiciones para la generación de empleos y riqueza para la población, reflejándose en los bolsillos de cada uno de los campechanos y de cada una de las campechanas.

Todos esperamos un repunte económico y resurgir como un Estado próspero e incluyente. Es hoy".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elia Ocaña Hernández; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA Elia Hernández Ocaña (PNA):

"Con su permiso, Diputada Presidenta; compañeros Diputados y Diputadas, amigos de los medios de comunicación, público en general, buenas tardes.

Los suscritos, Diputados integrantes de la Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza, en ejercicio de la facultad que nos confiere la Fracción II del Artículo 46 de la Constitución Política del Estado y el 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, traemos ante esta Soberanía una propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar a la administración municipal de Carmen, a fin de que de manera inmediata realice la rehabilitación y pavimentación de las calles y avenidas de Ciudad del Carmen, al tenor y justificación de lo siguiente:

Exposición de Motivos. En la opinión de la ciudadanía carmelita se escucha su preocupación, enojo, por el mal estado de sus calles y avenidas; de la misma manera se expresan en los diferentes medios de comunicación, donde los corresponsales de prensa y de radio y televisión dan a conocer diversos problemas que se pulsan y viven en las colonias y suburbios de Ciudad del Carmen.

Se ha registrado el incumplimiento con la pavimentación de calles y avenidas, algunas acciones no se han realizado, pese a que se

estableció un Programa de Pavimentación que comprometió al Gobierno Federal a través del RAMO 23, a PEMEX, al Gobierno Estatal en turno y al Gobierno Municipal, estableciéndose para el proyecto un módulo de maquinaria pesada y la disposición de un presupuesto exclusivo para el tema de pavimentación.

La falta de pavimentación y las acciones mínimas de bacheo que hasta ahora no se han realizado ocasionan graves perjuicios a las familias que habitan en lugares donde carece de pavimentación.

La falta de ejecución de programas de bacheo en las colonias populares genera encharcamientos que producen grandes lodazales, en ocasiones esas aguas negras y contaminadas ingresan al interior de los hogares, que carecen de banquetas y guarniciones, lo que complica aún más la situación de higiene al interior de las viviendas.

Muchos charcos son tan grandes y tan profundos que el pueblo ha dicho que parecen lagunas. Lo lamentable es que por esos sitios no pueden transitar personas, ni mover sus bicicletas, motocicletas o autos particulares.

De igual manera el tener una casa en una calle que, con un poco de lluvia, queda en pésimas condiciones, genera problemas de salud por la proliferación de insectos, mosquitos que transmiten el dengue, el chikungunya que por los múltiples encharcamientos ha aumentado considerablemente.

Las calles y avenidas ya no son vías seguras de comunicación, no son confiables para caminar en ellas por los grandes hoyancos que hay, la suciedad y basura acumulada.

Los taxistas, los transportistas, las personas que emplean vehículos en sus negocios, los dueños de autobuses urbanos, por los baches y calles en mal estado sufren daños en sus unidades de transporte.

Urge revisar los desagües y hacer un ejercicio de bacheo constante.

La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza considera que es necesario acudir a dar respuesta a los vecinos de las colonias para solucionar sus problemas de bacheo y pavimentación, en especial atender con carácter de muy urgente las siguientes colonias: Renovación 1, Calle Puerto Dos Bocas. Renovación 2, Calle

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Puerto Madero. 23 de Julio, Calles Chaca, Pinos, Machiche, Chechén, Maculí, y la mayoría de calles se encuentran en pésimo estado. Colonia Obrera, 53 A entre 76 y 78, Calle 53 B entre 80 y 82, la Colonia Tierra y Libertad, Calles Osa Mayor, Osa Menor, Júpiter, Marte y Venus. Colonia Santa Rita, Calles Auriga, Géminis, Acuario, Aries, Cetus, Hidra y Hércules. Santa Rita 3, Calles Apus, Andrómeda, Aquarius...

PRESIDENTA:

"¿Me permite, Diputada?"

Solicito guardar silencio para continuar con el desarrollo de la Sesión. Gracias".

DIPUTADA Elia Hernández Ocaña (PNA):

"...Colonia Bivalvo, Calle Paseo del Mar, entre otras que también se encuentran en estado... en pésimas condiciones.

Después de las lluvias... después de una lluvia fuerte en Carmen se debe tomar un mapa satelital para observar los encharcamientos y cómo las calles quedan anegadas porque carecen de pavimento.

Muchas familias se quedan encerradas dentro de sus hogares por no poder salir a la calle, ven limitado su espacio vital y su bienestar social en un ambiente digno y saludable.

Eso es en base a un recorrido que se ha hecho en las calles del Municipio de Carmen, y solicitudes de vecinos de algunas calles, —que aquí están las solicitudes, con firmas— y un recorrido que se ha hecho, que pueden observar, aquí están las fotos cómo se encuentran las calles en pésimo estado. Esto apenas fue hace unos días. Entonces, pues, urge de esta manera darle trámite a esta propuesta.

La Representación Legislativa del Partido Nueva Alianza considera urgente atender esta demanda ciudadana por motivos de salud y de bienestar social.

Por lo anteriormente expuesto se propone al Pleno del Congreso el siguiente Punto de Acuerdo: La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda: Primero.- Se exhorta a la administración municipal de Carmen, a fin de que manera inmediata realice la rehabilitación y pavimentación de las calles y avenidas de Ciudad del Carmen, y se apeguen a las características señaladas en el Ley para la Construcción y Rehabilitación de Pavimentos y se

realicen las inspecciones necesarias para verificar que la pavimentación en Carmen se ajuste a las disposiciones establecidas en la normatividad vigente.

Segundo.- Gírense los comunicados que correspondan.

Transitorio. Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial de Estado.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito se sirvan dispensar a esta promoción del trámite de Dictamen, considerándola como un asunto de obvia resolución.

Atentamente, San Francisco de Campeche, 15 de diciembre del 2015. Diputado José Guadalupe Guzmán Chi, Diputada Elia Ocaña Hernández. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Compañera Diputada, con fundamento en la parte final del Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se tiene por recibida su Iniciativa y queda programada para su acuerdo en la próxima Sesión.

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María del Carmen Pérez López; sírvase ocupar la tribuna, compañera Diputada, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

DIPUTADA María del Carmen Pérez López (PRD):

"Con el permiso de la Presidenta. Buenas tardes compañeros Legisladores, amigos de los diferentes medios de comunicación que siempre nos acompañan, público presente, pueblo de Campeche.

Realmente mi intervención en Asuntos Generales iba a ser otro tema, pero dice el refrán que el que calla otorga.

Y es un tema muy importante lo que hemos estado discutiendo en esta Sesión, lo que se aprobó y, pues, quiero, también, que los ciudadanos de Campeche conozcan cómo se fueron dando estas

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

discusiones en el seno de las Comparecencias y cómo se fue consensando con un acto de responsabilidad total de esta Sexagésima Segunda Legislatura, de los treinta y cinco Diputados aquí presentes, sin distingo de partido político o de líneas política o de colores que nos identifiquen.

Y hablo concretamente sobre la prórroga de que no exista ningún aumento, ningún ajuste en cuanto a la zonificación catastral y los valores unitarios de suelos y construcción. ¿Por qué? Porque las Comparecencias con los diferentes Alcaldes, externaron alguno de ellos, no subir, no tener incrementos de aumentos ni ajustes en sus tablas, precisamente por la crisis económica por la que atraviesa el país y nuestro Estado. Cómo nos ha dejado la anterior administración, cómo la... no hay riqueza en Campeche, como el Producto Interno Bruto ha disminuido, como tenemos un salario raquítico.

Hablando de salarios, su valor adquisitivo tiene más de setenta años que ya no se ajusta a las necesidades de los productos básicos de una familia para poder subsistir, y sí vemos que en días anteriores, pues la Comisión Nacional de Salarios Mínimos dio un madrugete, porque creándose las condiciones de la desindexación del salario se adelantó para aumentar el 4.2 por ciento al salario, que viene siendo el 73 por ciento, y con eso no vive una familia mexicana.

Hablando concretamente de Campeche, algunos Ayuntamientos manejaron el aumento a sus... ellos no le llamaban aumento al impuesto sino le llamaban ajustes a sus tablas. De cualquier manera era algo que iba a lesionar a los pobladores de sus comunidades; pero, sobre todo que, ampliando el impuesto lo que iba a haber es menor recaudación, no mayor recaudación, o se iba a acrecentar o cargarle todo a aquellos contribuyentes cautivos.

Por tal motivo, se le hizo ver, y yo como representante del PRD, y algunos otros compañeros Diputados, aún siendo del mismo partido político del Alcalde que gobierna, que externaron su no rotundo a un incremento a estas ajustes de tasas de zonificación y valores unitarios de suelo. Esto demuestra que debemos ponderar la responsabilidad y el compromiso de servir por el bienestar de los campechanos y no por ninguno propio.

No podemos actuar con irresponsabilidad, tenemos que actuar con mucha responsabilidad.

En el caso del PRD, el PRD es un partido de izquierda que siempre va a ponderar por las causas justas y sociales de la comunidad, pero vamos y somos un partido de oposición responsable. No vamos a aportar a la sistematización del no rotundo, siempre y cuando tengamos nosotros los elementos para poder... y además somos el contrapeso como Poder Legislativo en cuanto al Ejecutivo. Y hay que señalarlo. ¿Por qué?, porque...

PRESIDENTA:

"¿Me permite, Diputada?"

DIPUTADA María del Carmen Pérez López (PRD):

"... porque esta legislación y las Comisiones Puntos Constitucionales, Finanzas y Hacienda Pública, Control Presupuestal y Contable y la Comisión de Fortalecimiento Municipal sesionaron y con sentir de los Legisladores de las diferentes Fracciones Parlamentarias y Representaciones en el Congreso, hablaron con los Alcaldes en turno y, definitivamente, no aprobó esta Legislatura ningún aumento. Que no se lesione al contribuyente.

Que se maneje otros incremen... otras estrategias para poder tener una mayor recaudación, incrementando la base tributaria, pero no incrementando impuestos, que es muy diferente; y menos para los que sí contribuyen.

Y otras medidas pudieran tomar los Ayuntamientos, como un ajuste en su gasto ordinario, el recorte de los salarios, e incluso hay algunos Alcaldes que manejan créditos estratosféricos de renta de automóviles o de camionetas o de vehículos; en fin, hay otras medidas que pueden los Ayuntamientos tomar y estrategias para ampliar esa base tributaria, que es algo que no están haciendo los Ayuntamientos, llámese del color que sea, por décadas en el Estado de Campeche.

Tan es así que una de las quejas y de las demandas de los propios Alcaldes era que hay una morosidad de entre un 50 y un 70 por ciento. Eso nos dice y nos refleja, primero, que la situación económica no está nada favorable; segundo, que no hay aquella capacidad de quien conduce y quien dirige un Ayuntamiento de implementar estrategias de sensibilizar y concientizar a los pobladores para que contribuyan. Y sobre todo a aquellos que evaden y sí tienen las posibilidades

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

de contribuir. Ahí es una estrategia que tienen que implementar los Ayuntamientos.

Pero aquí, el día de hoy se demostró la responsabilidad total y el compromiso de esta Legislatura para con los pobladores de los once municipios, ¿cómo?, prorrogando que no exista ningún incremento.

En cuanto a la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado. Queremos, en este sentido, como PRD, ser muy claros. Para nosotros, no queremos echar campanas al vuelo pero tampoco queremos en exceso ser pesimistas. Tenemos que tener la justa medianía, tenemos que guardar los equilibrios, pero tenemos que ser responsables como Poder Legislativo.

Y en este sentido esta Ley de Ingresos que nos presentan realmente no tiene un incremento fuerte con relación al 2015. Y nos especifica muy bien de qué partidas pretenden recabar los ingresos al Estado.

Es cierto que hay Convenios, es cierto también que nuestro sistema político mexicano está determinado de tal manera que el Presupuesto... en el caso de los municipios la Federación maneja el 80 por ciento del Presupuesto que se va a erogar en un municipio, el Estado maneja el 16 por ciento, y el municipio se queda con un 4 por ciento. Entonces, definitivamente, es una responsabilidad del gobernante en turno, del nivel que sea, municipal o estatal, desde luego querer por la mejoría de su municipio y de su Estado, y desde luego que acceder a los programas y gestionar y tocar puertas en donde sea necesario para que se vea la capacidad y el rendimiento de producción y bienestar de los distintos sectores.

Con esto yo lo que digo es que debemos realmente como Poder Legislativo ver la objetividad de esta Ley de Ingresos y también decir muy claro al pueblo de Campeche que el PRD va a estar muy pendiente y vigilante, que todos esos ingresos que pretenden llegar, que realmente cuando lleguen se ejecuten para donde está destinado, que es el otro análisis que vamos a hacer o que ya estamos trabajando sobre el Presupuesto de Egresos.

Pero, hoy por hoy, esa Ley de Ingresos nos maneja cuatro puntos muy sustanciales: uno de ellos es que se deroga la tenencia, otro de ellos es que ya no va a haber, al menos se comprometen en este ejercicio 2016, que no existirán

empréstitos; el otro es que no va a haber incremento de impuestos, de los que, de los que ya existen.

Y el otro, importante para nosotros, y que como PRD vamos a estar muy vigilantes, es en el sentido de que estos impuestos, que les llaman los impuestos verdes, que serán cobrados a las empresas que vengán a Campeche a establecerse para participar en los proyectos licitados y para licitar en el negocio de la actividad petrolera, los recursos de ese nuevo impuesto deberán beneficiar íntegramente a los campechanos y destinarlos a proyectos que saneen la ciudad, para tener la base necesaria para que se establezcan las grandes inversiones que ofrecen empleos bien remunerados y con prestaciones sociales legales. Que eso es lo que necesita: inyectar recurso a los diferentes sectores de nuestro Estado. El PRD va a pugnar porque al pueblo también le toquen esos beneficios de la reforma energética que tanto se pondera.

Sí es cierto que ha bajado el precio del petróleo, hay muchos factores que han influido para eso; sí es cierto que nosotros, como PRD, estuvimos en contra de la reforma energética, ese punto no lo aceptamos nosotros en el Pacto por México; sí es cierto que eso no se ha visto un repunte hacia adelante. Pero ahorita y lo que nos ocupa es nuestra Ley de Ingresos estatal y también nos ocupa y nos preocupa que no se le siga cargando a la base, a la gente y al pueblo de Campeche más impuestos, más incrementos; todo lo contrario. Hay que ver cómo beneficiarlos. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el jueves 17 de diciembre de 2015, a las once horas y en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Vigésima Tercera Sesión, siendo las trece horas... las quince horas del día de hoy, martes 15 de diciembre de 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".